

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA EN FECHA 19 DE ABRIL DE 2016, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

El turno de intervención de las asociaciones y vecinos comienza a las veinticuatro horas y cincuenta y seis minutos.

D.^a María del Prado Díaz Sobrino (Secretaría de Distrito) Los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino, en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interveniente, se recuerda que el tiempo de intervención es de tres minutos, se concede la palabra según el plazo de presentación de solicitud.

Aurora Martínez Fernández (Vecina del Distrito): Buenas noches, mi nombre es Aurora Martínez y estoy aquí para hacer un ruego y un recordatorio a todo el Pleno: que el cumplimiento del artículo 27 de la Constitución, el derecho a la educación, sea una prioridad para todos ustedes. Y he venido hasta aquí para hablar de la educación pública porque es la medida más potente contra la desigualdad.

Porque lo público es de todos, no solo del grupo político de la Concejala. Y se concreta en que todos los niños y adolescentes de los centros públicos del Distrito de Hortaleza puedan sacar lo mejor de ellos mismos, que el fracaso escolar, así entendido, no exista y que en el centro haya un buen clima de convivencia donde nadie sufra violencia de ningún tipo.

Para ello, el Ayuntamiento debe utilizar todos los instrumentos a su alcance.

Por suerte, la enseñanza pública es el único servicio público que tiene un órgano de participación ciudadana en la gestión del centro, el Consejo Escolar. Y este órgano deliberativo y de evaluación del centro no siempre se ha sabido utilizar convenientemente.

La experiencia nos dice que los centros educativos necesitan de una buena participación de los padres para funcionar correctamente. Y, como según la Constitución corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales, mi ruego a la Señora Presidenta es que mande a los padres de los centros públicos un escrito para animarles a la participación en las Ampas y en el consejo Escolar, para que éste sea realmente el órgano supremo de hacer propuestas y de evaluación del Centro.



Asimismo, el Ayuntamiento dispone de un arma valiosísima, pues los representantes del Ayuntamiento que pueden hacer informes y propuestas y pedir que el Consejo Escolar los haga.

Por eso también ruego a la Señora Presidenta y a los Señores Vocales Vecinos, que recuerden a todos los representantes del Ayuntamiento en los Consejos Escolares, que todos los sectores educativos presenten propuestas concretas e informes en el Consejo Escolar a partir de los datos del centro sobre rendimientos escolares y del material escolar. Que estas propuestas se debatan durante varias sesiones, si hiciera falta, hasta encontrar las mejores soluciones a nivel del centro que se vayan a llevar a cabo en el siguiente curso.

Muchas gracias.

(Aplausos)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. En momentos como éste me encuentro con un grave problema, pues por un lado he repetido hasta la saciedad que soy trabajadora pública, funcionaria de esta casa y que defiendo todo lo público, pero al mismo tiempo como Concejala Presidenta me encuentro con las manos atadas en cuanto a que no es competencia mía la educación pública, lo cual no quiere decir que no valore, porque creo que así hay que hacerlo, los Consejos Escolares como órganos de participación de toda la comunidad educativa y que, por supuesto, hay que darles la importancia que tienen, que es lo que podemos hacer desde la Junta, impulsar que se haga la participación.

Se han nombrado ya los Consejeros Escolares, están en todos los colegios y estoy segurísima de que cualquier problema, cualquier duda que tenga cualquiera de los Consejeros y miro porque es que creo si no todos los que estamos en ésta, bueno yo no, lo he sido durante muchos años, todos los que están en esta sala si no son Consejeros de un colegio, lo son de dos, estoy segura que cualquier tipo de problema que vean no tienen más que comunicarlo a la Junta y, por supuesto, que se mira.

Aquí tenemos una relación muy buena, se lucha bastante porque los colegios públicos tengan una labor estupenda en el Distrito. Por parte de la Sección de Educación, la técnico que tenemos, de verdad, que es una maravilla, es un hacha para dar vida a los colegios. Siempre o casi siempre, en casi todas las actividades que programa participan tanto los colegios públicos, como los colegios privados, la Junta lo que tiene es que gobierna para todos y hay que respetar también a la gente que decide llevar a sus hijos a un colegio privado.

Pero vamos, desde luego que en mí, vas a encontrar siempre a una defensora de la educación pública, de la sanidad pública y de que todos los servicios que tiene que prestar la Administración al administrado sean públicos en la medida de lo posible, es decir, en todas las medidas. Más no te puedo decir.

Aurora Martínez (Vecina del Distrito): Que potencie al máximo los Consejos Escolares, pero bien entendido como un órgano de deliberación y control, de que todo se puede mejorar y que desde el Consejo se pueden hacer muchas propuestas si se debaten para que muchas cosas que quedan sin solucionar, se puedan solucionar. Nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues te aseguro que eso sí que lo transmitiré. Fui una de las primeras personas que formó parte de un Consejo Escolar en Castilla-León, fui como representante del Ampa, luego he sido representante de padres, lo he sido también representante del Ayuntamiento y profesora no he sido porque no soy profesora, pero creo que también me había tocado, porque también lo fui como personal no docente en un internado donde trabajaba.

Así que solamente me falta como profesora pero no lo soy; ahí sí que no voy a llegar, pero vamos, sí que pienso transmitir a todos los Consejeros la importancia de los Consejos Escolares.

Algún vecino de los que quedan ¿se anima? Venga hombre, si ya hemos pasado la hora bruja.

Se levanta la sesión a la una hora de la madrugada y tres minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: María Prado Díaz Sobrino

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez